

Ciudad de México, 20 de septiembre de 2016

Entrevista al secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer, al finalizar la apertura de trabajos del *Foro de Consulta del Modelo Educativo y la Propuesta Curricular para la Educación Obligatoria con Académicos de Política Educativa*

Pregunta (P): ¿Ya se tiene un seguimiento de las sanciones que se le darán a los profesores, sobre todo en Oaxaca y Chiapas, por no haberse presentado dos semanas y tres semanas? ¿Usted ya tiene un corte al respecto? y ¿tiene cantidad de ahorros por los descuentos que se hicieron a los profesores?

Y la segunda ¿la SEP participará en la recuperación de clases en el nuevo esquema que se tendrá sobre todo en estos dos estados para recuperar estas semanas perdidas? El subsecretario Otto decía ayer que será una cosa de los gobiernos estatales, de las autoridades locales, pero ellos todavía no tienen un plan ¿La SEP estará en seguimiento puntual o ayudará a esta recuperación? Gracias.

Aurelio Nuño Mayer (ANM): Sobre el primer tema quiero decir, bueno las sanciones son: descuentos y ceses para quienes hayan acumulado más de tres faltas consecutivas.

Son en el caso, digamos, la cifra exacta se las damos, pero en el caso de Oaxaca es alrededor de mil 200, quienes están en el escenario de los ceses. En Chiapas, cerca de 500; en Michoacán, cerca de 80, y en Guerrero, un número aparte.

Simple y sencillamente estamos en este proceso, los descuentos ya se han venido aplicando en las dos quincenas que se han depositado en este momento, en estas últimas dos quincenas.

Y en el caso de los ceses, ya se han iniciado los procesos de notificación. Se tiene que seguir todo un procedimiento legal que es notificar a quien haya acumulado más de tres faltas.

Ellos tienen un derecho de réplica y de explicación, y después se procede a la baja y a la sustitución del profesor. Estamos en ese proceso.

Sobre la segunda pregunta, es una responsabilidad de las autoridades locales tener las estrategias para poder compensar las clases que se perdieron, agregar horas. Una hora o dos horas a la jornada escolar, o hacerlo durante los fines de semana, en fin, hay una gran flexibilidad.

Es una responsabilidad de las autoridades locales hacerlo y, por supuesto, van a contar con la coadyuvancia de la Secretaría de Educación Pública, pero

es una responsabilidad de ellos afrontar esto con toda la flexibilidad que se tenga, pero eso lo tiene que hacer ellos.

P: Una puntualización nada más ¿El monto de los descuentos usted lo tiene claro?

ANM: Sí, pero no lo tengo aquí, pero se los damos con mucho gusto, Pepe, para que se los pasen por favor.

P: Bueno preguntarle dos cosas. En este contexto de recorte presupuestal ¿cómo va el proceso de reforma de las normales, porque lo acaba de mencionar usted en su mensaje es un eje estratégico también de la Reforma? ¿Cómo seguir avanzando y si habrá recursos para su transformación de infraestructura, pero de muchas cosas más?

Y retomando un poco lo que le preguntaba Mariana, hace ya un par de meses, usted nos indicaba que había ya una cantidad muy considerable de maestros que iba a ser cesados por diversas fases, nada más de 9 mil ¿Cómo ha ido este proceso, digamos se ha venido acumulando a lo largo de esta año 2016?

Ya también ¿cómo va el proceso de maestros sustitutos? ¿Cuántos ya están frente a grupo? ¿Cómo les ha ido con ese proceso? Gracias.

ANM: Sobre el primer tema, Laura, de las normales es parte de esta revisión que estamos haciendo del Modelo Educativo. Como ustedes saben está en el eje tercero, en el tercer capítulo del Modelo Educativo.

Hay un esbozo ya de la propuesta de educación inicial como tenemos, cuál debe ser la ruta para fortalecer a las normales, y también cómo viene la inclusión de las universidades, hoy también como formadores de maestros.

Obviamente esto va a requerir de una estrategia más amplia que vamos estar presentando próximamente, pero lo haremos cuando tengamos la conclusión de este modelo.

Como ustedes saben los foros como en el que estamos hoy aquí, son foros que lo que buscan es analizar y enriquecer la propuesta del Modelo Educativo.

El CIDE está recopilando, como ustedes lo saben y lo han visto en estas mesas, está recopilando las diversas propuestas, y a partir de ello vamos a enriquecerlo y vamos a tener una propuesta final, dijéramos ahora sí definitiva del Modelo Educativo que estaremos haciendo pública a finales de año.

El CIDE nos va estar entregando las conclusiones de estos foros, el que haya recogido las diversas expresiones hacia finales de noviembre y nosotros en diciembre estaremos presentando los documentos definitivos.

Y a partir de eso después de haber escuchado y tomar en cuenta lo que se haya dicho en estos foros sobre educación inicial es que haremos ya la

presentación del programa completo de reestructuración y del fortalecimiento de las normales.

Decirles que la entrada presupuestal, en este año 2016, fue un año en el que se incrementó de manera sustantiva, el presupuesto para las normales. El incremento fue de casi 200 por ciento, los subsidios que da el gobierno federal, vía los estados, pasó de un presupuesto de un poquito más de 200 millones a 800 millones y además tuvimos una inversión de 600 millones de *Escuelas al CIEN* para fortalecer la infraestructura de las escuelas normales.

Entonces, el año 2016 fue un año de un incremento muy importante para el caso de las normales y el próximo año, como está planteado en el presupuesto, es obviamente no en las mismas proporciones porque en este año, fue un año de gran apoyo y en las restricciones, pero se está cuidando de manera sustantiva y vamos a poder prácticamente mantener en los mismos niveles el gasto en la inversión para las normales.

En todo caso, a lo mejor una disminución, a lo mejor muy pequeña, pero es uno de los rubros que estamos cuidando, como el resto. Como se los dije ayer, nosotros esperaremos y seremos obviamente muy respetuosos del presupuesto que vote el Congreso de la Unión, pero el esfuerzo que nosotros vamos a seguir haciendo interno, en la secretaría, es que vamos a intentar llevar la mayor parte de los recortes al gasto burocrático, y vamos a intentar proteger lo más posible los problemas centrales de la Reforma Educativa.

Que se puedan mantener, que se puedan sostener, que por lo menos mantengan los mismos niveles de inversión que hemos tenido hasta este mismo año, y donde eso no sea posible, pues que la disminución sea lo menos dañina que se pueda. Y eso es lo que vamos a buscar.

Respecto al tema de los ceses. Los ceses que se dieron cuando inició el paro en mayo, que fue los que anunciamos, han seguido la ruta legal que deben de seguir. En muchos casos, por ejemplo, a las autoridades locales son quienes tienen que darle seguimiento.

Ha habido justificación de porque ocurrieron esos ceses, de manera central, y es lo que se ha documentado que las escuelas fueron cerradas a la fuerza y muchos de los maestros, a quienes habían acumulado más de tres faltas, fue de manera involuntaria, y que ellos no pudieron entrar a las escuelas y de esa manera las autoridades locales han encontrado una justificación a muchas de esas faltas, pero continua con su proceso.

Como ya está también el proceso de ahora que inició este nuevo ciclo escolar, las faltas que también tuvieron y quienes estuvieron más de tres días, en donde además, ahora con mucha mayor precisión, sí se ha buscado más allá que estuviera cerrada o no la escuela, ahora en esta segunda ocasión, pues

buscar que el maestro haya realmente tenido todos los medios para dar la clase y que no haya mayores excusas de por qué no se asistió.

Creemos que lo que sucedió de dejar a los niños sin clases fue muy grave, fue muy serio, y aprendiendo de la experiencia anterior, en esta ocasión pedimos a las autoridades locales que fueran mucho más cuidadosas en cómo poder reportar a quienes faltaron más de tres días.

Esto finalmente ha sido un proceso para todos. Y lo que quiero decir con esto, que en esta ocasión, cuando han regresado a clases, vamos a ser muy estrictos con las autoridades estatales para que el proceso, tanto de los descuentos, como de quienes estén en un escenario de un cese, se lleve a cabo de una manera muy clara, muy bien justificada, para que quede claro que pues sí hay consecuencias cuando se deja a los niños sin clases. Muchas gracias.

P: ¿Cuántos maestros sustitutos ya están frente a grupo?

ANM: No tengo aquí el dato, pero lo que si te puedo decir que donde más maestros sustitutos hay es el estado de Oaxaca. Yo le pediría al subsecretario Treviño, a través de Pepe, de Comunicación Social ¿Dónde éstas Javier? Que les pueda precisar la información, aquí no la tengo, no son todavía muchos, precisamente porque hay que esperar todo un proceso jurídico para dar de baja a maestros y sustituir por otros, pero si en algunos casos ya hay maestros sustitutos, de manera particular en Oaxaca.

P: Entonces solo para precisar ¿esto significa que en el periodo del 15 de mayo al fin del ciclo pasado escolar, no se pudo concretar el despido de ningún maestro por estos argumentos? En segundo lugar ¿qué mensaje le daría al Frente Nacional por la Familia que insiste en que la Reforma Educativa haría más explícita el contenido sexual de los libros de texto?

ANM: Sobre ese tema no diría que ninguno, porque además en muchos casos siguen los procesos jurídicos. Lo que les estaba explicando es que en los descuentos y ceses que se dieron, dijéramos, en la primera parte del paro, existieron muchas de éstas justificaciones y que por lo mismo dieron las autoridades locales, y que en ese sentido estaríamos hablando de un número mucho menor del que se anunció originalmente, pero no me atrevería a decir que ninguno. Yo creo que esto sigue un proceso, y que por lo mismo, como parte de este aprendizaje en esta segunda ocasión, en donde se dieron estas faltas, hemos pedido a las autoridades locales que hagan un trabajo mucho más preciso para que sí se pueda sancionar esta falta.

Y sobre el segundo tema, decir que yo creo que aquí simplemente se ha vivido en muchos aspectos de buena o fe o no de tan buena fe confusiones respecto a lo que plantea el Modelo Educativo en materia de educación sexual. El Modelo Educativo, lo que hoy estamos aquí discutiendo, no

propone ningún cambio a la educación sexual como se ha venido enseñando en México desde los años 90 ¿Por qué? porque en términos generales consideramos que es un área que no requiere cambios. Los años 90 fueron años en donde se dieron las innovaciones sobre la educación sexual, y nos parece que en términos generales esos contenidos siguen siendo los apropiados, y siguen valiendo.

Es decir, bajo los argumentos de que la Reforma Educativa o de que el Modelo Educativo está proponiendo o que incluso ya ha hecho cambios, o que ya ha hecho cambios a los libros de texto es absolutamente falso. No hemos cambiado los libros de texto. Los libros de texto que están hoy vigentes son de 2010. Los libros de texto se van a cambiar hasta que terminemos el análisis del Modelo Educativo y tengamos sus resultados; es decir, los libros de texto gratuito se hicieron en la administración anterior, en el año 2010, y la educación sexual se ha mantenido sin cambios desde los años 90 de una manera que nos parece adecuada, correcta, con los contenidos que se requieren, propicios para la edad de los alumnos. Empieza en cuarto año como parte de las clases de biología, y su contenido se va ampliando conforme los niños van creciendo y en donde también va habiendo una evolución de parte interna, y es muy importante, que estén informados y que conozcan sobre, y tengan una educación sexual. Pero es la misma. No la hemos cambiado, no tenemos ningún plan de cambiarla, y me parece, reitero, que en ese sentido, en todo caso ha habido una confusión, yo creo que de buena fe, pero que sí es importante aclarar y eso es lo que tendría que decir.

Muchas gracias.

P: Y en cuanto al calendario escolar...

ANM: Qué bueno que me preguntan eso. No, por supuesto que no. Legalmente el único calendario es el de la Secretaría de Educación Pública, bajo sus dos modalidades, que son el de 200 días y el de 185 días, y ningún otro calendario más allá del que está en alguno de estos dos de la Secretaría de Educación tiene validez, y por supuesto que todas las escuelas del país tienen que operar bajo el calendario oficial, y quien no lo haga, pues obviamente será sujeto a sanciones.

Muchas gracias.